 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA		Código: GJU-F-17
			Fecha: 09/01/2025
	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS		Versión: 5
			Página 1 de 3

TIPO DE GARANTÍA:	Cumplimiento y Calidad y Correcto Funcionamiento
--------------------------	--


OBJETO DE LA GARANTÍA:	(i) PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES (Diligenciar si aplica)					
	CONTRATO, CONVENIO, ORDEN DE COMPRA No.:	2090-2025	FECHA SUSCRIPCIÓN:	18/09/2025	PLATAFORMA:	SECOP
	(ii) PARA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ACTO ADMINISTRATIVO (Diligenciar si aplica)					
	CONVOCATORIA:		RESOLUCIÓN No.:		FECHA:	

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA								
NÚMERO	AMPAROS	FECHA EXPEDICIÓN	% AMPARO	ANEXO No.	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN (Suscripción, prórroga, adición, suspensión, reinicio, etc.)	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
100406518	CUMPLIMIENTO	19/09/2025	30%	0	Suscripción	18/09/2025	10/03/2025	Seguros Mundial
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO							
	DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO							
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL							
100406518	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	19/09/2025	30%	0	Suscripción	18/09/2025	10/03/2025	Seguros Mundial
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA							
	CALIDAD DEL SERVICIO							
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL							
	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES							

El porcentaje de cada amparo fue corroborado según las condiciones exigidas y, en consecuencia, se determinó que el monto asegurado cubre los mínimos exigidos. El contenido integral de la póliza revisada fue verificado a través de la página web de la compañía Seguros del Estado S.A., en la URL <https://productos.mundialseguros.com.co/> el día 4/03/2026

En atención a lo ordenado por la Resolución 1726 de 2025, las garantías aquí verificadas fueron validadas y aprobadas en tiempo real en plataforma transaccional SECOP II, por el profesional de la Gerencia de Contratación designado para tales efectos y la jefe de la Gerencia de Contratación, en los términos establecidos en la *Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II*, de Colombia Compra Eficiente. Para constancia, este documento queda publicado en SECOP II. Se anexa comprobante de aprobación en plataforma:

Se entiende por aprobada(s) la(s) garantía(s) relacionadas el día 4 de marzo de 2026.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-17
	FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Fecha: 09/01/2025
		Versión: 5
		Página 2 de 3

DETALLE DE LA GARANTÍA

▼ **ÁREA DE APROBACIÓN**

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▼ **MOSTRAR DETALLES**

Flujo de aprobación

- Documentos (0)
- Tareas del flujo (2/2)
- Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

▼ **FLUJOS DE APROBACIÓN**

Aprobar garantía

▢ Nivel 1 - Con orden

Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1 Profesional OJ	Aprobado	ABOGADOS OJ :: ABOGADOS	Yveth Catalina Correa Carreño	22/09/2025 2:34:22 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito))</small>
.2 Jefe OJ	Aprobado	JEFE OJ :: JEFE OJ	HEIDY YOBANNA MORENO MORENO	22/09/2025 3:31:30 PM <small>((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito))</small>

productos.mundialseguros.com.co

MODULO DE CUENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo: SOAT Cumplimiento Juiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.: 72584053

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad: LBWYFUXtpToN6N8F-JZA--	Número de anexo: 0
Número de póliza: 100406518	Fecha de expedición: 19/09/2025
Ramo: CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fin de vigencia Global: 10/03/2026
Inicio de vigencia Global: 18/09/2025	
Tomador: INVERSION Y HOGAR S.A.S	Valor asegurado: 22.443.051,60
Asegurado: INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES	Movimiento: EXPEDICION

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.2.090-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUBMINISTRO DE INSUMOS PARA BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES SEDES, EQUIPAMIENTOS Y CENTROS DE FORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES.

Nombre del Anexo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	09/09/2025 del 18/09/2025	24/09/2025 del 10/03/2026	\$ 11.221.525,80	\$ 22.206,00
CALENDO Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	08/09/2025 del 15/09/2025	24/09/2025 del 10/03/2026	\$ 11.221.525,80	\$ 22.306,00



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN JURÍDICA

FORMATO APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Código: GJU-F-17

Fecha: 09/01/2025

Versión: 5

Página 3 de 3



Digitally signed by COMPAÑIA
MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.09.19 15:20:19 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 48 - 24 PISOS 1.213 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851270 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: LBWFXUcTcToN6N8F+JdZA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 3882
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PP052800000059-0002

No. PÓLIZA	MS-18049518	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72584853	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/09/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 18/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 18/09/2026	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	INVERSION Y HOGAR S.A.S			No. DOC. IDENTIDAD	988.349.363-2		
DIRECCIÓN	CALLE 161A 16C-86			TELÉFONO	9378282		
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES			No. DOC. IDENTIDAD	988.413.038-9		
DIRECCIÓN	CRA. 8 NO. 15-46			TELÉFONO	3795750		
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES- IDARTES			No. DOC. IDENTIDAD	988.413.038-9		
DIRECCIÓN	CRA. 8 NO. 15-46			TELÉFONO	3795750		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 2898-2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE EMERGENCIA PARA LAS DIFERENTES SEDES, EQUIPAMIENTOS Y CENTROS DE FORMACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR EL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmondial.com.co

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 18/09/2026	11.221.525,00	22.500,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 18/09/2025	24:00 Horas Del 18/09/2026	11.221.525,00	22.500,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 22.443.051,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
AGENCIA DE SEGUROS SYS LTOA	AGENCIAS	100,00	\$	45.000,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 45.000,00
					GASTOS EXP.
					\$ 5.000,00
					IVA
					\$ 9.500,00
					TOTAL A PAGAR
					\$ 59.500,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/09/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANICIPIADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Compilmos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.